



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. AETN/UAI/INF/003/2026, correspondiente al examen sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, en el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.

El objeto del examen está constituido por todos los Estados Financieros Básicos y Complementarios por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Como resultado del examen realizado se determinó que los Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son confiables, debido a que presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los Estados Financieros. Sin embargo existen dos deficiencias de control interno que a continuación señalamos:

- 6.1 Informes de conformidad de servicio de limpieza de funcionarios que no fueron designados como Fiscales de Servicio.
- 6.2 Cuentas por Cobrar a largo plazo sin que exista evidencia de su recuperación.

Habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.

La Paz, 27 de febrero de 2026

